

# PLAN PROVINCIAL DE VIDA MISIONERA 2022-2027



## IV CAPÍTULO PROVINCIAL

En **sintonía** con el Evangelio,  
por la Senda de la **Sinodalidad**



# MISIONEROS CLARETIANOS COLOMBIA VENEZUELA

## PLAN PROVINCIAL DE VIDA MISIONERA 2022-2027



*En sintonía con el Evangelio, por la senda de la Sinodalidad*



## **ORACIÓN**

### **Dios Padre, de misericordia y amor:**

te pedimos nos enseñes a reconocer  
la manifestación de tu amor transformador,  
que despierte en nosotros  
la conciencia de ser tus hijos.

### **Jesús, rostro humano del Padre:**

Queremos escuchar tu Palabra,  
ser tus discípulos, servir a los pobres,  
construir el Reino, siendo testigos  
y mensajeros del Evangelio,  
hermanos todos en Comunidad.

### **Espíritu Santo, protagonista y guía de la Misión:**

Envíanos, en salida,  
con el fuego abrasador de tu Gracia,  
haznos dóciles a la creatividad misionera  
para hacer realidad un nuevo Pentecostés,  
que encienda la llama del amor a Dios,  
y nos impulse a servir y acompañar al prójimo.

### **María de Nazaret, tan llena de Dios y tan nuestra:**

Fórjanos, con tu acción materna,  
como lo hiciste con Antonio María Claret,  
para estar arraigados en Jesús.  
Ayúdanos a ser disponibles  
y audaces en la misión,  
Acompáñanos en este camino,  
reunidos e invitados por la Trinidad,  
como Hijos de tu Corazón  
por las sendas del Amor,  
la Justicia y la Esperanza. Amén.

## **SIGLAS**

<b>ABP</b>	Animación Bíblica de la Pastoral
<b>ANCLA</b>	Movimiento Juvenil Claretiano, Venezuela
<b>CC</b>	Constituciones
<b>Claret Way</b>	Red Claretiana de Jóvenes
<b>Dir</b>	Directorio, 2012
<b>ITVCA</b>	Instituto Teológico de Vida Consagrada de América
<b>JPIC</b>	Justicia, Paz e Integridad de la Creación
<b>JUCLA</b>	Movimiento Juvenil, Colombia
<b>MICLA</b>	Conferencia Interprovincial Claretiana de América
<b>MS</b>	Somos Misioneros (Declaración XXV Capítulo General, 2015)
<b>MUBIC</b>	Museo Bíblico Claretiano
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PGF</b>	Plan General de Formación, 2020
<b>PPF</b>	Plan Provincial de Formación, 2023
<b>PPVM</b>	Plan Provincial de Vida Misionera
<b>PROCLADE</b>	Promoción Claretiana para el Desarrollo
<b>PROCURA</b>	Promoción de ayuda para las misiones
<b>QC</b>	Querida Congregación (Exhortación XXVI Capítulo General, 2021)
<b>SOMI</b>	Solidaridad y Misión
<b>UNICLARETIANA</b>	Fundación Universitaria Claretiana

# APROBACIÓN DOCUMENTO CAPITULAR



Prot. SG 54/2025

Roma, 15 de febrero de 2025

**Muy Reverendo P. Luis Armando Valencia Valencia, CMF**  
*Superior Mayor*  
Provincia de Colombia-Venezuela

Estimado P. Luis:

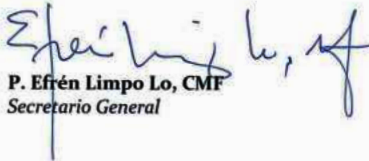
En la última sesión del Gobierno General, el Superior General y su Consejo leyeron y estudiaron el IV documento capitular de la Provincia de Colombia Venezuela. Cabe destacar no sólo el esfuerzo realizado para su elaboración, sino también la calidad con la que habéis reflejado los sentimientos y aspiraciones del Capítulo.

**El Gobierno General ha aprobado el documento del Capítulo.**

En nombre del Padre General y su Consejo, permítanme compartir algunas observaciones y puntos que quieren que tengáis en cuenta:

- Parece que las semillas y las cizañas se contradicen. Hay que matizar las expresiones que se emplea en el documento.
- En la página 20 sobre la permanencia en el cargo de superior local, habéis citado Dir. 358d, debería ser Dir. 424c.
- Se observa que no se menciona en el documento capitular sobre el Museo Bíblico.
- En la elaboración del Plan de Acción habría que tener en cuenta y reflejar la necesidad de control, seguimiento y plan de apoyo de Uniclaretiana. Hay que cuidarla y que haya informe periódico sobre ella.
- Se recomienda que se haga esfuerzo para que haya mayor apertura de hacer proyectos comunes, colaboración y concretización con la Provincia de Colombia Oriental-Ecuador sobre todo en el ámbito de la formación y ministerios.

*In Corde Matris*

  
**P. Efrén Limpo Lo, CMF**  
*Secretario General*







## PRESENTACIÓN

*“Beber de la fuente de nuestra espiritualidad claretiana en su origen y desarrollo y actualizar la figura de Claret y su sueño de que Dios sea conocido, amado, servido y alabado” (QC 48).*

- *¿Qué cambios profundos, reales y concretos podemos hacer que nos ayuden a ser una Provincia abierta, en salida, acogedora y propositiva?*

[1] Llenos de anhelos, esperanzas e ilusiones, **49 Misioneros Claretianos** (45 presbíteros y 4 hermanos), **7 mujeres laicas de nuestros frentes de apostolado**, **2 Seglares Claretianas**, **1 Misionera Claretiana** y **1 Misionero Claretiano de la Provincia Colombia Oriental-Ecuador**, nos hemos dado cita en la casa de Villa Claret-El Picacho, de Medellín, para celebrar el IV Capítulo Provincial. Presidió nuestro Capítulo el **P. Joseph Mbungu-Mutu CMF**, Prefecto General de Formación y nos acompañó la **H. Rosmery Castañeda OP**, madre sinodal, quien orientó el espacio de retiro de inicio y compartió con nosotros su experiencia en el Sínodo. Hemos hecho un camino de preparación, nos hemos dejado guiar por el Espíritu y desde la metodología sinodal de las Conversaciones en el Espíritu / Conversaciones del Camino, hemos discernido nuestra vivencia en el seguimiento de Jesús en comunidad, evaluado nuestro proyecto de misión y reafirmado nuestra identidad Claretiana.

### Preparación y Conversaciones del Camino

[2] Nuestro camino hacia el IV Capítulo Provincial ha sido una travesía espiritual y comunitaria, llena de reflexión y crecimiento. Hemos compartido en los Centros Misioneros y en las Zonas de la Provincia, guiados por dos conversaciones –una comunitaria y otra misionera–, las cuales han ayudado a actualizar la proyección

de nuestros compromisos y acciones. Estas experiencias nos han permitido abrirnos al Espíritu y escuchar su voz, arraigándonos aún más en nuestra misión.

[3] Durante la preparación de este IV Capítulo Provincial nos preguntamos sobre **cómo vivimos hoy nuestra vocación misionera**. Este es el corazón que orientó nuestros procesos de escucha y discernimiento, que nos lanzó hacia nuevos compromisos y acciones para vivir la misión de manera más plena, responsable y comprometida.

## **El Discernimiento Provincial**

[4] El IV Capítulo Provincial nos ayudó a actualizar el diseño del anterior Capítulo, siguiendo el Sueño Provincial, y nos permitió construir en comunidad el proyecto misionero que queremos vivir en los próximos años. El fruto de este discernimiento está contenido en el **Plan Provincial de Vida Misionera**, un documento que guía nuestra vida Provincial, buscando garantizar que nuestro compromiso con la misión sea siempre renovado y actualizado.

## **Participación de Laicas, Seglares Claretianas e Invitados en el IV Capítulo Provincial**

[5] El IV Capítulo se vio enriquecido con la presencia de 7 mujeres Laicas representantes de las distintas áreas de misión y obras de la Provincia (Animación Bíblica, Pastoral Juvenil, Pastoral Parroquial, Pastoral Educativa, Justicia Paz e Integridad de la Creación, Uniclaretiana), 2 Seglares Claretianas de Quibdó, el Superior Provincial de Colombia Oriental Ecuador y la Superiora Provincial de la Misioneras Claretianas de Latinoamérica, que, desde distintos ámbitos de la misión, reflejan la riqueza y diversidad de nuestro camino como Familia Claretiana. Su participación no es solo un gesto de inclusión, sino una llamada concreta a vivir la sinodalidad con

mayor profundidad, lo cual nos desafía a fortalecer la comunión y a reconocer que la misión no es tarea de unos pocos, sino un compromiso compartido, el cual nos impulsa a escuchar, discernir y trabajar juntos por una Iglesia más cercana y comprometida con la realidad.

[6] Que este Capítulo sea un punto de partida para construir redes más sólidas, potenciar nuestra misión y asumir, con renovada pasión, el desafío de evangelizar en comunidad. ¡La misión es de todos, y juntos somos más fuertes!

## La Implementación

[7] Nuestro desafío es vivir una Provincia Sinodal en Misión, llamada por el Espíritu para ser abierta, en salida, acogedora y propositiva. Queremos una Provincia que viva con alegría sus procesos de transformación: **una Provincia en salida (misión), una Comunidad de testigos y mensajeros (comunidad), siendo adoradores de Dios en el Espíritu (identidad)**. Nuestra visión es el caminar conjunto de los seguidores de Jesús, hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad, asumiendo el estilo sinodal al que nos invita la Iglesia, con el deseo de ser una Provincia más cercana a la gente y más relacional: una Provincia que sea Casa y Familia de Dios.

## Proyección a Futuro

[8] Para asegurar que nuestras acciones tengan un impacto duradero, es esencial:

- **Evaluación Constante:** Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el progreso de nuestras iniciativas y ajustar el rumbo cuando sea necesario.

- **Innovación y Creatividad:** Estar abiertos a nuevas formas de evangelización y servicio, utilizando herramientas tecnológicas y métodos pastorales actualizados.

## La Estructura del Documento<sup>1</sup>

[9] Para integrar y dar continuidad al **Plan Provincial de Vida Misionera** surgido en el III Capítulo (2021), se mantiene la estructura del mismo, actualizando los compromisos y acciones asumidos en este IV Capítulo Provincial.<sup>2</sup>

### Primera Parte: “Descubriendo nuestra realidad para seguir creciendo”

[10] En esta sección, exploramos nuestra vida misionera, identificando las **semillas de vida** que nos dan luz y alegría, así como las **cizañas** que debilitan nuestro organismo. También discernimos las **llamadas de Dios** en el contexto de la realidad en la que vivimos nuestra misión en **Colombia y Venezuela**.

[11] Como fruto del IV Capítulo, se ha decidido que, desde todas las instancias de vida y misión (**Gobierno y Prefecturas, Junta Permanente, Áreas de Misión, Zonas y Centros Misioneros**), realizaremos un **constante ejercicio de análisis de la realidad y la coyuntura**, valiéndonos de personas y recursos que nos ayuden en este proceso. De esta manera, asumimos los retos y desafíos que la realidad nos plantea en el contexto de nuestra misión.

### Segunda parte: “Nuestro sueño provincial: abriéndonos al sueño de Dios y de la Congregación”

[12] En esta sección mantenemos el **Sueño Provincial** surgido en el III Capítulo, abordando sus distintas dimensiones. No obstante, este sueño ha sido mejorado al integrar el aspecto de la comunicación

---

<sup>1</sup> Retomamos algunos aspectos desarrollados en la presentación del documento del III Capítulo Provincial.

<sup>2</sup> Para ello, hemos asumido el **estilo sinodal claretiano**, siguiendo un itinerario claro y unas etapas para nuestro discernimiento: **Descubrir:** Ver, Escuchar, Reconocer; **Soñar/Diseñar:** Juzgar, Discernir, Interpretar; **Comprometerse:** Actuar, Proyectar, Escoger.

dentro de la dimensión de la animación bíblica, en consonancia con la organización de estos dos aspectos sugerida por el **XXVI Capítulo General**.

### **Tercera parte: “Diseños, compromisos y acciones: haciendo realidad nuestro sueño”**

[13] Aquí nos enfocamos en la **traducción operativa y viable** de nuestras aspiraciones y desafíos provinciales en las distintas áreas de nuestra vida y misión.

[14] Los **compromisos** reflejan nuestra **implicación concreta** en términos de capacidades, tiempo, recursos espirituales y materiales, seguimiento y evaluación. Su implementación exige la **corresponsabilidad de todos**. Estos diseños, compromisos y acciones serán la base para:

- La elaboración de los **Planes de Acción** en las distintas áreas de animación y gobierno en todos los niveles (zonal, provincial).
- La implementación de los **Proyectos de Vida y Misión** en las Comunidades Misioneras (áreas de misión).
- El **seguimiento y evaluación periódica** de los Planes y Proyectos de Vida y Misión para garantizar su cumplimiento y actualización según el contexto.

[15] Siguiendo los **diseños y compromisos** de la exhortación Querida Congregación, y a partir del discernimiento realizado en el III Capítulo Provincial —**que formuló para la Provincia ocho diseños con sus respectivos compromisos y acciones**—, se mantiene la organización de los diseños y compromisos según las **áreas de los procesos de transformación**, tal como fueron formuladas en el **XXV Capítulo General** y corroboradas en el **XXVI Capítulo General**:

- **Provincia en salida (diseños y compromisos 1, 2 y 3):** relacionados con nuestra misión.
- **Comunidad de testigos y mensajeros (diseños y compromisos 4, 5 y 6):** referentes a nuestra vida comunitaria, gobierno y economía.
- **Adoradores de Dios en el Espíritu (diseños y compromisos 7 y 8):** vinculados a la espiritualidad y formación.

## Llamado a la Acción

[16] El Documento capitular concluye con una declaración y un llamado a la acción. Cada miembro de la Provincia está invitado a participar activamente en este proceso transformador. Desde la escucha atenta hasta la acción comprometida, **todos somos llamados a ser testigos vivos del Evangelio en nuestras comunidades misioneras.** Buscar la armonía en el Espíritu es nuestra meta. Este nuevo Pentecostés en la Provincia nos llama a vivir el Evangelio con renovada pasión y entrega.

## Cuarta Parte: “Disposiciones Capitulares”

[17] En este último apartado se deja constancia, dentro del documento, sobre las disposiciones capitulares (jurídicas y no jurídicas) aprobadas en la sesión del día 31 de Enero de 2025, las cuales responden a aspectos prácticos de nuestra legislación y organización provincial.

[18] En el contexto de la celebración del Jubileo, esperamos que Jesús, el Misionero del Padre, ilumine nuestra inteligencia para comprender tanto la Escritura como la realidad. Que, guiados por su Espíritu, podamos descubrir, soñar, diseñar y comprometernos con el anuncio que, como Congregación y Provincia, estamos llamados a realizar.

[19] Anhelamos recorrer nuestro propio camino de Emaús, con la audacia y entrega de los Misioneros del Reino al estilo de Claret, dispuestos a arriesgarnos por el Evangelio.

[20] Que el Corazón de María, san Antonio María Claret, nuestros Mártires y el beato Jesús Aníbal Gómez nos sostengan y acompañen en esta misión.

## **Equipo de Animación Provincial**





## I. DESCUBRIENDO NUESTRA REALIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO

- ¿Qué nos está pasando?
- ¿Qué nos está dando vitalidad?
- ¿Qué nos está quitando vitalidad?

### 1. LA REALIDAD DE COLOMBIA Y VENEZUELA

[21] Durante el IV Capítulo Provincial descubrimos que la realidad en **Colombia y Venezuela** nos exige un compromiso renovado en la misión claretiana, con respuestas concretas ante los desafíos de **pobreza, violencia, migración y desigualdad**. La labor misionera enfocada en la evangelización, debe tener como referente principal y esencial la **realidad** y la **transformación social**, fortaleciendo la educación, la solidaridad y el acompañamiento de las comunidades en crisis.

[22] **Nos comprometemos a mantenernos actualizados en el Análisis de la realidad y la coyuntura, especialmente en las Comunidades Locales y en las Zonas, animados por el Equipo de Animación Provincial.**

[23] Nos proponemos estar actualizando los grandes temas que conciernen a la realidad:

- **Contexto socio político**
- **Contexto socio económico**
- **Contexto socio religioso**
- **Contexto socio cultural**
- **Contexto eclesial**

[24] Y a niveles zonal y local trataremos temas de coyuntura como:

- **Educación**
- **Situación alimentaria y salud**
- **Violencia y seguridad**
- **Conflicto y paz**
- **Participación social**
- **Bienestar y desarrollo**
- **Movimientos**
- **Movilidad y Migración**
- **Diversidad**

[25] En este aspecto contaremos con el aporte que puedan brindarnos especialistas y líderes sociales y nos retroalimentaremos con los aportes que podamos tener y conocer en nuestras realidades comunitarias.

## **2. SEMILLAS, CIZAÑAS Y DESAFÍOS**

### **CONVERSACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN**

*“En el camino conversaban sobre todo lo sucedido” (Lucas 24, 14)*

[26] El IV Capítulo Provincial de los Misioneros Claretianos de Colombia-Venezuela ha identificado fortalezas claves que han permitido el crecimiento de la misión, pero también ha señalado obstáculos internos que dificultan el avance. Los desafíos están enfocados en consolidar una misión más integrada, fortaleciendo el trabajo vocacional, la fraternidad y la corresponsabilidad dentro de la comunidad.

## 2.1 SEMILLAS PROVINCIALES DE VIDA (Fortalezas y Logros)<sup>3</sup>

*“Es verdad que unas mujeres de nuestro grupo nos han desconcertado; ellas fueron de madrugada al sepulcro..., y volvieron diciendo que se les habían aparecido unos ángeles asegurándoles que él está vivo” (Lucas 24, 22-23)*

### [27] Animación Bíblica y Pastoral Juvenil

- La animación bíblica ha sido clave en todos los procesos misioneros. Se sigue fortaleciendo el desarrollo de Museo Bíblico Claretiano (MUBIC).
- Se ha fortalecido el trabajo juvenil y vocacional en Venezuela, generando espacios de acompañamiento.
- La misión compartida con mujeres y jóvenes ha enriquecido la experiencia misionera, aunque sigue siendo un reto consolidar su participación activa.

### [28] Acompañamiento del Gobierno Provincial

- Las visitas constantes a las comunidades han fomentado cercanía y acompañamiento, aunque se requiere fortalecer el seguimiento a los procesos locales.
- Se destaca el trabajo del prefecto de formación y su dedicación en la pastoral vocacional, aunque es necesario ampliar su impacto en todas las comunidades.
- Se ha consolidado un equipo de animación vocacional en Venezuela, con el desafío de asegurar su continuidad y crecimiento.

---

<sup>3</sup> Son los aspectos positivos que han fortalecido la misión en la Provincia de Colombia Venezuela.

### [29] **Formación y Vida Espiritual**

- Se han fortalecido la formación permanente y los subsidios para la vida espiritual, aunque aún hay desaffosen la motivación y creatividad en la implementación comunitaria.
- La pastoral vocacional ha contado con un enfoque más estructurado y consolidado, pero requiere mayor compromiso de todos los misioneros.
- Se valora la participación de laicos en la formación y espiritualidad, aunque se necesita una mayor integración en los proyectos misioneros.

### [30] **Comunidad y Fraternidad**

- Se evidencia madurez en la solución de conflictos y cercanía entre los miembros de las comunidades, aunque persisten actitudes de indiferencia y resistencia al cambio en algunos.
- Se han abierto espacios de acogida para jóvenes en Venezuela con espíritu fraterno, lo que contribuye a la vitalidad misionera.
- Se mantiene estabilidad en las comunidades misioneras con pocos cambios durante el trienio.

### [31] **Identidad Claretiana y Sinodalidad**

- Se mantiene un número estable de misioneros en la provincia, aunque el relevo generacional sigue siendo un reto.
- Se ha avanzado en el proceso sinodal con participación de laicos, aunque se requiere mayor apertura y compromiso en la toma de decisiones compartidas.
- Se han integrado valores de apertura, generosidad y fraternidad en la vida comunitaria, pero es necesario reforzar la práctica cotidiana de estos valores para evitar bloqueos en la comunicación.

## 2.2 CIZAÑAS PROVINCIALES (Dificultades y Obstáculos)<sup>4</sup>

*“Los sumos sacerdotes y nuestros jefes lo entregaron para que lo condenaran a muerte, y lo crucificaron” (Lucas 24, 20)*

### [32] Actitudes Negativas y Bloqueos

- Persisten actitudes de indiferencia y resistencia al cambio en algunos miembros, lo que limita el avance de nuevas iniciativas.
- Se han identificado casos de crítica destructiva, chismes y falta de diálogo constructivo, lo que contrasta con el esfuerzo por fortalecer la fraternidad.
- La falta de sinceridad y apertura en algunos espacios de diálogo comunitario dificulta la construcción de consensos.

### [33] Debilidades en la Vida Comunitaria

- Aunque hay avances en la fraternidad, persisten signos de superficialidad en la vida comunitaria y una limitada capacidad de escucha.
- El uso inadecuado de redes sociales ha afectado la vida comunitaria en algunos espacios, generando distracciones y desconexión interpersonal.
- Se observa resistencia a nuevas metodologías pastorales, lo que dificulta la innovación en la misión.
- Falta de compromiso y participación en algunas comunidades, lo que sobrecarga a ciertos misioneros.

---

<sup>4</sup> Son los problemas y desafíos que han dificultado el desarrollo pastoral y comunitario.

### **[34] Problemas de Liderazgo y Organización**

- En algunas comunidades hay falta de apoyo a la pastoral misionera, lo que limita su impacto.
- Existen desafíos en el relevo generacional y en la formación de nuevos líderes pastorales.
- El exceso de carga de trabajo en algunos misioneros, debido a la falta de corresponsabilidad de otros, afecta la dinámica provincial.

### **[35] Debilidad en la Espiritualidad Claretiana**

- Se percibe monotonía en la oración comunitaria y falta de creatividad en la liturgia, lo que impacta la vivencia espiritual.
- Algunas reuniones comunitarias carecen de planeación, lo que genera desgaste y sensación de pérdida de sentido.
- A pesar de la valoración de los laicos inculcada durante la etapa de formación, sigue siendo un reto lograr una plena integración entre laicos y claretianos en los proyectos misioneros.

### **[36] Desafíos Económicos y Administrativos**

- Se han identificado dificultades en la toma de conciencia sobre comunión de bienes y la administración de recursos en algunas comunidades. Preocupa el tema de las pensiones y estipendios que algunos misioneros reciben y no integran a los presupuestos locales o a la administración provincial.
- Las decisiones inconsultas en lo administrativo generan tensiones y ponen en evidencia la necesidad de mayor corresponsabilidad en la provincia.

## 2.3 DESAFÍOS Y LLAMADAS DE DIOS (Retos y Propuestas)<sup>5</sup>

*“Jesús les dijo: — ¡Qué duros de entendimiento!, ¡cómo les cuesta creer lo que dijeron los profetas! ¿No tenía que padecer eso el Mesías para entrar en su gloria? Y comenzando por Moisés y siguiendo por todos los profetas, les explicó lo que en toda la Escritura se refería a él” (Lucas 24, 25-27)*

[37] Este Capítulo, con la nueva metodología que aplicamos (sinodal –caminamos juntos-, narrativo –contamos historias-, apreciativo –descubrimos semillas-), nos ha permitido releer nuestra realidad y nuestras semillas y cizañas, no en clave fatalista sino con otros ojos, desde la Palabra, que nos permiten descubrir un hilo conductor: El Plan de Dios, el sueño de una nueva humanidad. Por eso en este Capítulo sentimos estos desafíos y llamadas:

### [38] Integración y Planificación Pastoral

- Concretar las decisiones del Capítulo en un plan claro y sencillo.
- Fortalecer la integración efectiva de las áreas pastorales entre Colombia y Venezuela.
- Garantizar la implementación de opciones pastorales con recursos adecuados.
- Fomentar una mayor corresponsabilidad en el cuidado y uso de los recursos.
- Fortalecer los organismos colegiados de la provincia (Consejos, Junta Permanente y Zonas) que permitan llevar más sinodalmente la misión.

---

<sup>5</sup> Son los retos a enfrentar para fortalecer la misión claretiana en la Provincia.

### [39] **Vocación y Juventud**

- Fortalecer la pastoral vocacional para evitar el cierre de frentes misioneros.
- Estudiar la realidad juvenil postpandemia para diseñar estrategias adecuadas.
- Generar métodos creativos para la convocatoria de jóvenes a la Iglesia.

### [40] **Vida Comunitaria Fraternal y Espiritualidad**

- Fomentar espacios de diálogo, respeto y confianza entre los hermanos.
- Mejorar la fraternidad en la cotidianidad y fortalecer la corrección fraterna.
- Superar el individualismo y fomentar la corresponsabilidad misionera.
- Utilizar los materiales sobre espiritualidad que son enviados por los animadores.

### [41] **Formación y Acompañamiento**

- Aprovechar mejor los materiales de formación de la congregación y la provincia.
- Integrar sinodalmente a los laicos en la misión.
- Tener en cuenta que la formación no es una etapa sino un itinerario para toda la vida.



## **II. NUESTRO SUEÑO PROVINCIAL: ABRIÉNDONOS AL SUEÑO DE DIOS Y DE LA CONGREGACIÓN**

- ¿Qué podemos hacer para mejorar y seguir adelante?

*“Mientras conversaban y discutían, Jesús en persona los alcanzó y se puso a caminar con ellos” (Lucas 24, 15)*

**[42] En comunión con el sueño de nuestra Congregación, soñamos una Provincia Colombia Venezuela arraigada en Jesús de Nazaret y la Espiritualidad Claretiana, que, a ejemplo del Corazón de María, vive y anuncia la Palabra, a partir de:**

- **Comunidades sinodales y enviadas por el Espíritu, corresponsables y fraternas, cercanas a los empobrecidos y jóvenes;**
- **Comunidades que viven desde un proceso formativo integral, permanente y en misión compartida, que logra una animación bíblica de la pastoral y fortalece la Comunicación;**
- **Comunidades comprometidas en el cuidado y defensa de la Casa común y en la construcción de la interculturalidad, la justicia y la paz evangélicas, en el marco del proyecto Solidaridad y Misión (SOMI);**
- **y comunidades apoyadas en una economía al servicio de la vida y misión.**



### III. DISEÑOS, COMPROMISOS, ACCIONES: HACIENDO REALIDAD NUESTRO SUEÑO

- ¿A qué le vamos a prestar atención?
- ¿Qué podemos hacer? ¿Quién? ¿Cuándo?
- ¿Cómo haremos seguimiento?
- ¿Cómo lo vamos a evaluar?

#### **PRIMER PROCESO DE TRANSFORMACIÓN: PROVINCIA EN SALIDA (CC 46-57; Dir 101-137; MS 67; QC 21)**

*“Se levantaron al instante, volvieron a Jerusalén y encontraron a los Once con los demás compañeros... Ellos por su parte contaron lo que les había sucedido en el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan” (Lucas 24, 33.35)*

#### **ÁREAS DE MISIÓN**

- **Animación Bíblica de la Pastoral**
- **Pastoral Parroquial**
- **Pastoral Juvenil**
- **Pastoral Educativa**
- **Pastoral de la Interculturalidad**
- **SOMI (JPIC; ONU; PROCLADE; PROCURA)**
- **Comunicación**

[43] Partiendo del sueño y diseños acordados en el Plan Provincial de Vida Misionero 2022-2027 (PPVM) y analizándolos en este IV capítulo sin modificarlos, recogemos ahora los compromisos y acciones priorizando la transformación de las comunidades claretianas. Se proponen ajustes metodológicos y estructurales para mejorar la implementación de proyectos pastorales, formativos y sociales en la Provincia de Colombia-Venezuela.

## 1. SUEÑO Y DISEÑO 1:

### SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES CERCANAS A LOS EMPOBRECIDOS Y JÓVENES (QC 65-70)

#### [44] Diseño

#### Al llegar a 2027:

- a. Hemos llevado a cabo la Revisión de Posiciones, replanteando la validez y vigencia de nuestros centros misioneros, entregando los que no la tengan ya, o fijando plazos realistas para su entrega; proyectando, además, nuevas formas de presencia misionera en función de lo más urgente, oportuno y eficaz y la disponibilidad de personal idóneo. (CC 48; Dir 107).
- b. Hemos identificado las periferias existenciales en los entornos de nuestras obras misioneras tradicionales y hemos puesto en marcha programas de evangelización integral. (CC 2; Dir 116).
- c. Hemos actualizado, desde la cultura juvenil del momento, los movimientos ANCLA (en Venezuela) y JUCLA (en Colombia), convocando eficazmente a la juventud de nuestros centros misioneros y propiciando participación, formación y compromiso con la realidad. Hemos asumido el proyecto juvenil de la Familia Claretiana Claret Way<sup>6</sup>. (CC 2; Dir 116).
- d. Hemos articulado nuestras diversas estructuras educativas (Colegios, UNICLARETIANA, Hogares Claret y otros centros de educación no formal) en un plan de educación con talante misionero. (Dir 129).
- e. Hemos creado un equipo interdisciplinar para el trabajo vocacional, que ha dado como resultado una mayor conciencia y un mejor resultado. (CC 58; Dir 170-177).
- f. Hemos conocido e introyectado el Protocolo de prevención y protección contra el abuso de menores y personas vulnerables.

---

<sup>6</sup> Este diseño se revisó en el IV Capítulo y se decidió juntar las dos acciones juveniles que estaban separadas.

## [45] **Compromisos y Acciones:**

### **A. Revisión de Posiciones**

- Se impulsará la ejecución del plan de revisión de posiciones, con un enfoque en conversión pastoral y vocacional.
- Se creará una comisión para actualizar y socializar el proceso.
- Se deberá publicar el Plan Provincial de revisión de posiciones.

### **B. Trabajo en las Periferias**

- Se mantiene el enfoque de acompañamiento en comunidades vulnerables.
- Se reforzará el trabajo con SOMI (Solidaridad y Misión).

### **C. Pastoral Juvenil**

- Se fortalecerá la Pastoral Juvenil y sus varias expresiones (ANCLA y JUCLA) y otras experiencias.
- Se participará activamente en Claret Way, la red claretiana para jóvenes adultos (18-30 años).
- Se conformarán equipos de Pastoral Juvenil en cada región.

## **D. Proyecto Educativo Provincial**

- Se reactivará la Pastoral Educativa con la conformación de un equipo de animación.
- Se promoverá el trabajo colaborativo entre instituciones educativas.
- Se retomará la iniciativa interprovincial y congregacional de Laicos Educadores Claretianos (LEC) que integra experiencias de la Familia Claretiana.

## **E. Pastoral Vocacional**

- La Pastoral Vocacional será compromiso ineludible de todos en la Provincia, liderado por equipos y responsables regionales en Familia Claretiana.
- Se actualizará el directorio de responsables vocacionales.

## **F. Cultura del Cuidado y Protección de Menores y Personas Vulnerables**

- Se fortalecerá la cultura del cuidado y la prevención en todas las instancias pastorales.
- Se implementará el *Protocolo Congregacional de Protección de Menores y Personas Vulnerables* actualizado con firma obligatoria en todas las comunidades.

## **2. SUEÑO Y DISEÑO 2:**

### **SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES QUE LOGRAN UNA ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL Y FORTALECE LA COMUNICACIÓN. (QC 73-78)**

[46] **Diseño**

#### **Al llegar a 2027:**

- a. Hemos pasado, de una pastoral bíblica a una animación bíblica de la pastoral, en nuestros centros misioneros. Hemos avanzado en la misión compartida, haciendo con otros y otras nuestro trabajo misionero. (CC 46; Dir 125-126).
- b. Hemos coordinado y utilizamos con eficacia los medios de comunicación como lugares de encuentro, formación y evangelización. Hemos seguido las orientaciones del gobierno general para participar en el proyecto de cibernmisioneros. Convertir la actual Oficina de Comunicaciones en un Departamento de Comunicaciones que oriente y asesore la comunicación interna y externa eficaz, articule las diferentes experiencias de nuestros centros misioneros y promueva una evangelización digital al servicio de la misión. (QC 76). Cualificar Claretianos para la animación bíblica y las comunicaciones.
- c. Continuar Digitalizando nuestro patrimonio congregacional.

## [47] **Compromisos y Acciones:**

### **A. Pasar de una Pastoral Bíblica a una Animación Bíblica de la Pastoral**

- Seguir consolidando el paso de una Pastoral Bíblica a una Animación Bíblica de la Pastoral (ABP) en nuestros centros misioneros bajo la coordinación de la Prefectura de Apostolado, articulado al Proyecto Bíblico de MICLA y a la Prefectura General de Pastoral Bíblica y de Comunicación.

### **B. Comunicación**

- Se fortalecerán las comunicaciones institucionales de la Provincia, su estructura y sus responsables, articulando los medios y redes sociales en sinergia con la Secretaría Provincial y los Centros misioneros.
- Estas comunicaciones contarán con el apoyo de un equipo conformado por claretianos y laicos especializados.
- Se modernizará el sitio web institucional con una doble función de imagen externa y plataforma de servicios internos.

### **C. Digitalización del Patrimonio**

- Se continuará con la digitalización del patrimonio de la Congregación, evaluando su alcance y utilidad pastoral.



### **3. SUEÑO Y DISEÑO 3:**

**SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES COMPROMETIDAS EN EL CUIDADO Y DEFENSA DE LA CASA COMÚN Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ EVANGÉLICAS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SOLIDARIDAD Y MISIÓN SOMI (QC 81-86)**

[48] **Diseño**

#### **Al llegar a 2027:**

- a. Hemos logrado realizar acciones concretas en favor de la dignidad y la igualdad de los seres humanos, llegando a un mayor compromiso en el cuidado de la vida humana y el mejoramiento de nuestra casa común.
- b. Realizar proyectos concretos a través de las estructuras operativas de SOMI (JPIC, PROCLADE, Voluntarios y ONU) en todas las Prefecturas y Pastorales.
- c. Compartir de una manera práctica y concreta las esperanzas y los gozos, las tristezas, las angustias y los retos de los hombres, mujeres y comunidades teniendo como referentes lo propuesto en QC 82-85.
- d. Programar fechas comunitarias para la realización de actividades que permitan concienciar y ratificar nuestro compromiso con la defensa de la vida.
- e. Realizar algunos retiros comunitarios para examinarnos y reafirmar el compromiso con el cuidado de la creación.

## [49] **Compromisos y Acciones:**

### **A. SOMI (JPIC, PROCURA, PROCLADE, ONU)**

- Se fortalecerán los proyectos de SOMI con un enfoque en la defensa de la vida y justicia social, ampliándolos a otros frentes de misión.
- Se articularán equipos locales de JPIC con laicos y claretianos.
- Se integrarán propuestas eclesiales como *Laudato Si* y el *Sínodo de la Amazonía*.

### **B. Interculturalidad**

- Se trabajará desde esta instancia la Interculturalidad como eje transversal de toda la acción misionera de la Provincia. (Dir 112-113).

## **SEGUNDO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN: COMUNIDAD DE TESTIGOS Y MENSAJEROS (CC 10-19; Dir 36-54; MS 70-72; QC 26-29)**

*“Se levantaron al instante, volvieron a Jerusalén y encontraron a los Once con los demás compañeros, que afirmaban: —Realmente ha resucitado el Señor” (Lucas 24, 33-34)*

### **ÁREA DE COMUNIDAD**

- **Comunidad**
- **Gobierno**
- **Economía**

#### **4. SUEÑO Y DISEÑO 4:**

### **SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES ARRAIGADAS EN JESÚS DE NAZARET Y LA ESPIRITUALIDAD CLARETIANA (CC 39-45; Dir 94-100; QC 46-50)**

#### **[50] Diseño**

##### **Al llegar a 2027:**

- a. Hemos crecido en actitud de apertura, arraigo y audacia misionera y respondido a las necesidades urgentes de la Iglesia y de la humanidad.
- b. Somos fieles a la práctica de la oración, la Eucaristía, la escucha y meditación de la Palabra, que nos ayudan a profundizar un encuentro personal y comunitario con Jesucristo. (CC 33-38; Dir 84-93).
- c. Avivamos nuestra vocación y pasión misionera, participando en los diversos eventos y actividades programadas por las Iglesias particulares, las Conferencias de Religiosos, nuestros Institutos de Vida Religiosa, la Provincia y la Congregación.

#### **[51] Compromisos y Acciones:**

##### **A. Fortalecimiento de la Vida Comunitaria**

- Evaluar periódicamente cada comunidad la adecuación del proyecto comunitario con el Plan Provincial de Vida Misionera (PPVM), desde la realidad del entorno y la evaluación del año anterior.
- El Gobierno Provincial deberá dialogar con las comunidades para consolidar sus proyectos.

## **B. Vida Espiritual y Litúrgica**

- Promover creatividad en la oración y en los espacios litúrgicos.
- Organizar retiros zonales para fortalecer la espiritualidad comunitaria.
- Vivenciar la experiencia martirial de Jesús Aníbal Gómez y sus compañeros como un elemento carismático y una propuesta para darlo a conocer.

## **C. Vocación y Pasión Misionera**

- Fortalecer los espacios zonales como instancias de encuentro y formación.
- Reforzar las opciones pastorales establecidas en el Plan Provincial de Vida Misionera (PPVM) en cada comunidad.

## 5. SUEÑO Y DISEÑO 5:

### **SOÑAMOS UNA PROVINCIA DE COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES SINODALES Y ENVIADAS POR EL ESPÍRITU, CORRESPONSABLES Y FRATERNAS. (QC 58-62)**

#### [52] **Diseño**

#### **Al llegar a 2027:**

Hemos consolidado comunidades fraternas y misioneras corresponsables, donde la sinodalidad y la presencia de Jesús sean pilares de conversión, fortaleza y reconciliación. Nos comprometemos a:

- a. Fomentar el diálogo y la corrección fraterna a nivel local, creando o fortaleciendo un clima de confianza y corresponsabilidad. (CC 16, 28-32, 55; Dir 78).
- b. Profundizar y renovar la vivencia carismática claretiana, desde aquellos espacios formativos que nos ayuden a avivar nuestra vocación misionera. (CC 56; Dir 146).
- c. Ejercer más consciente y eficazmente los superiores locales su papel de animación y liderazgo en la comunidad; y, en corresponsabilidad, ayudar a los hermanos en el ejercicio de sus funciones, en el incremento de la fraternidad y en la acción misionera testimoniante y eficaz. (CC 102-110; Dir 321).
- d. Programar anualmente los encuentros zonales y otras instancias de crecimiento, intercambio y apoyo mutuo en la acción misionera.
- e. Enriquecer la Misión Claretiana, articulando nuestro trabajo pastoral con otros (Congregaciones, Instituciones, Organizaciones, Agencias de Cooperación Internacional, entre otras). (Dir 28, 43, 114).
- f. Promover el camino sinodal con la Provincia de Colombia Oriental y Ecuador, MICLA y la Familia Claretiana (Dir 31).

## [53] **Compromisos y Acciones:**

### **A. Diálogo y Corrección Fraternal**

- Crear y fortalecer espacios de convivencia fraternal, tanto dentro como fuera de la propia comunidad.
- Convertir las reuniones comunitarias mensuales en espacios de escucha, expresión y acompañamiento mutuo.
- Formar y asesorar a los superiores locales para que puedan ejercer con eficacia su rol en la comunidad.

### **B. Renovación de la Vivencia Carismática**

- Promover el estudio y la aplicación de documentos y subsidios congregacionales en reuniones comunitarias y espacios de oración.
- Vincular las celebraciones de aniversarios y centenarios como oportunidades para fortalecer la identidad misionera.

### **C. Compromiso de los Superiores Locales**

- Ejercer un liderazgo basado en cercanía, diálogo y construcción de comunidad.
- Liderar el proyecto de vida misionera comunitario al inicio del trienio y con evaluación anual.
- Fomentar la corrección fraternal, el cuidado personal y la memoria de los rasgos carismáticos claretianos.

## **D. Encuentros Zonales**

- Revitalizar los encuentros zonales con dinámicas más participativas e inclusivas, reevaluar la dinámica para hacerlos más efectivos y con mayor interacción y destacando esta triple dimensión: Fomentar la fraternidad entre nosotros y con las personas de la Misión Compartida. Llevar a cabo una programación que articule lo provincial con lo local, haciendo una lectura de la realidad del Territorio y la zona.
- Fortalecer la presencia de laicos y la Familia Claretiana en estos encuentros.
- Elegir en cada zona un responsable de animación zonal que dinamice y coordine la programación de actividades.

## **E. Articulación con otros sectores Eclesiales y Sociales**

- Vivenciar la dimensión misionera en clave de Familia Claretiana, fomentando esta vivencia en los niveles provincial, zonal y local.
- Incluir activamente a los laicos en las actividades misioneras.
- Fortalecer los lazos con otras congregaciones e Iglesias Locales.

## **F. Camino Sinodal con la Provincia de Colombia-Ecuador**

- Continuar con las actividades conjuntas entre provincias (ejercicios espirituales, encuentros de quinquenio).
- Incrementar las experiencias de misión compartida con la Provincia Colombia-Ecuador.
- Fortalecer los espacios formativos compartidos entre ambas provincias.



## 6. SUEÑO Y DISEÑO 6:

### SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES APOYADAS EN UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA VIDA Y LA MISIÓN (QC 59-60)

#### [54] Diseño

##### Al llegar a 2027:

- a. Nuestra vida y misión es posible con una vivencia evangélica de la economía en la que todos estemos dispuestos a seguir creciendo en comunicación de bienes, austeridad, transparencia, formación y solidaridad.
- b. Apoyamos el ejercicio sano de la misión de nuestros superiores, provincial y locales, priorizando el bien común, el trabajo en equipo, los encuentros de comunidad, para revisar nuestro estilo vida en la administración de los bienes, el cuidado de nuestros hermanos, especialmente adultos mayores y enfermos, la pastoral vocacional y la formación inicial.
- c. Nos comprometemos a construir una economía provincial al servicio de la misión, la formación, la pastoral vocacional, la atención a los ancianos y enfermos y en solidaridad con los empobrecidos. (CC 23-27; Dir 63-73; 518-589).

#### [55] Compromisos y Acciones:

##### A. Vinculación de la Economía a la Misión

- Ejecutar el Plan Económico Provincial con criterios de sostenibilidad y transparencia, guiándonos por los principios que propone el papa Francisco respecto a la economía: transparencia, rendición de cuentas, evaluación,<sup>7</sup> en clave de corresponsabilidad.

---

<sup>7</sup> Documento final del Sínodo 80 y 95. Octubre del 2024.

- Incluir a miembros de la provincia en cursos de economía organizados por la congregación.
- Implementar herramientas informáticas de contabilidad y administración financiera para mejorar la gestión económica.

## **B. Capacitación y transparencia en la Administración Económica**

- Formar a los claretianos en gestión contable y financiera.
- Definir con claridad el uso de la cuota personal y su relación con los fondos comunitarios.
- Rendir cuentas mensualmente en cada comunidad sobre la economía local y provincial. (QC 29 d).

## **C. Economía al Servicio de la Misión y Atención a los Mayores**

- Diversificar fuentes de ingreso y diseñar un plan de inversión a corto, mediano y largo plazo.
- El ecónomo provincial presentará anualmente un informe financiero para toda la provincia.
- Destinar recursos prioritarios para el trabajo pastoral en función de la planificación anual garantizando su financiación.
- Adecuar una casa para el cuidado de los misioneros ancianos y enfermos.

**TERCER PROCESO DE TRANSFORMACIÓN: ADORADORES DE DIOS EN EL ESPÍRITU (CC 4, 9, 33-38; 39-45; 58-77; Dir 84-93; 94-100; 156-251; MS 74, 75; QC 38-42)**

*“Ellos por su parte contaron lo que les había sucedido en el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan” (Lucas 24, 35)*

**ÁREA DE ESPIRITUALIDAD Y FORMACIÓN**

- **Espiritualidad**
- **Vida Consagrada**
- **Formación (Formación Inicial; Formación Permanente)**
- **Pastoral Vocacional**
- **Jesús Aníbal Gómez**

## 7. SUEÑO Y DISEÑO 7:

### **SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES QUE, A EJEMPLO DEL CORAZÓN DE MARÍA, VIVEN Y ANUNCIAN LA PALABRA (QC 53-55)**

#### [56] **Diseño**

##### **Al llegar a 2027:**

Hemos profundizado, a ejemplo de María, nuestra espiritualidad de oyentes y servidores de la Palabra para predicar con pasión el Evangelio, valiéndonos de todos los medios posibles, en nuestra realidad misionera colombo-venezolana. Nos comprometemos a:

- a. Practicar y vivir la metodología de la Lectio Divina para fortalecer la escucha de la Palabra. (CC 46; Dir 101).
- b. Tomar en serio la preparación de la homilía, lo cual nos permite proclamar la Palabra, aterrizada en la realidad de nuestros sitios de misión.
- c. Recrear y enriquecer nuestra devoción mariana, incorporando elementos devo-cionales de la religiosidad popular. (Dir 34).

#### [57] **Compromisos y Acciones:**

##### **A. Práctica de la Lectio Divina**

- Fomentar la participación de comunidades locales, laicos y laicas en talleres de Lectio Divina organizados por la animación bíblica de la pastoral y UNICLARETIANA.
- Asignar al Secretariado de Espiritualidad y Animación Bíblica de la Pastoral la responsabilidad de promover y guiar esta práctica.
- Crear experiencias comunitarias que fortalezcan el estudio y la meditación de la Palabra.

## **B. Preparación de la Homilía**

- Retomar la práctica de la preparación comunitaria de la homilía dominical.
- Seguir las orientaciones del Papa Francisco sobre la predicación y el sentido evangelizador de la homilía.
- Fomentar una predicación creativa y con un lenguaje actualizado, utilizando medios tecnológicos para su mayor y mejor difusión.
- Cuidar las palabras, gestos y actitudes al predicar, evitando rutinas y excentricidades, promoviendo un mensaje significativo.

## **C. Filiación Cordimariana y Religiosidad Popular**

- Fomentar en las Zonas las celebraciones congregacionales asignando una fiesta a cada comunidad como responsable de su organización.
- Profundizar en la espiritualidad del Corazón de María y fortalecer la identidad cordimariana.
- Valorar el papel de la mujer en la misión como reflejo de la presencia de María en la comunidad y contar siempre con ellas en la acción misionera.
- Enriquecer la devoción mariana con un enfoque teológico y bíblico y no únicamente desde la religiosidad popular.

## **8. SUEÑO Y DISEÑO 8:**

### **SOÑAMOS UNA PROVINCIA COLOMBIA VENEZUELA CON COMUNIDADES QUE VIVEN DESDE UN PROCESO FORMATIVO INTEGRAL, PERMANENTE Y EN MISIÓN COMPARTIDA (QC 89-95)**

[58] **Diseño**

#### **Al llegar a 2027:**

- a. Hemos conocido e integrado al Plan Provincial de Formación los lineamientos del Plan General de la congregación, enfocando lo que es formar un claretiano desde la realidad juvenil de hoy (Dir 168).
- b. Hemos conformado un equipo de formadores cualificados en ciencias humanas, que responden a las necesidades del mundo actual.
- c. Hemos logrado un proyecto de Formación Permanente integrado al Plan Provincial de Formación, como espacio de revitalización de nuestra espiritualidad misionera. Estructurar un plan, a mediano plazo, en sintonía con el Gobierno General, para especializaciones de misioneros, según las necesidades de la Congregación y la Provincia (Dir 147,2).
- d. Hemos logrado que la "Oración y el Estudio" sean los pilares del misionero para responder a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, formándonos en diferentes disciplinas del saber humano (Psicología, Sociología, Biblia, Teología, Comunicación, Planeación, Orientación familiar etc.).
- e. Estructurar un plan de acompañamiento para misioneros del Quinquenio (Dir 148).
- f. Organizar con la UNICLARETIANA un programa de formación permanente para los miembros de la Provincia y colaboradores en la misión (Dir 147).

## [59] **Compromisos y Acciones:**

### **A. Lectura y Estudio del Plan General de Formación (PGF)**

- Socializar el Plan General de Formación en los niveles local y zonal.
- Retomar e implementar el uso de las fichas y materiales que envió la Prefectura Provincial de Formación para facilitar su estudio y comprensión en todas las comunidades.
- Garantizar que toda la provincia conozca y asuma el plan de formación.
- Diferenciar claramente la formación permanente de la formación inicial.

### **B. Cualificación de Formadores**

- Continuar la formación y acompañamiento de los misioneros que prestan servicio como formadores.
- Garantizar que quienes asumen el rol de formadores cuenten con experiencia y trayectoria misionera.
- Mantener la participación de formadores en la Escuela para Formadores organizada por la Prefectura General de Formación.
- Crear espacios de contacto entre acompañantes vocacionales y formadores, para mejorar el seguimiento de los jóvenes en formación.
- Valorar siempre el trabajo en formación como una verdadera actividad misionera.

### **C. Diseño y Aplicación del Plan Provincial de Formación (PPF)**

- Continuar dando a conocer el Plan Provincial de Formación en reuniones comunitarias y encuentros zonales.
- Implementar un Proyecto de Pastoral Vocacional, articulado con las iglesias locales y el proyecto congregacional.
- Fortalecer la formación en tecnologías y cibermisión, adaptándose a los nuevos desafíos evangelizadores.
- Aprovechar la oferta académica que ofrece el ITVCA como posibilidad de formación permanente.

### **D. Plan de Especialización de Misioneros**

- Crear un programa de formación permanente que permita la especialización anual de misioneros en áreas estratégicas.
- Garantizar el envío de un miembro de la provincia a la experiencia de La Fragua, promoviendo así la formación continua.
- Diseñar un plan de especialización que defina las áreas prioritarias de formación para los misioneros.
- Preparar misioneros para trabajar en Pastoral, Gerencia y Administración Educativa (UNICLARETIANA, Colegios y Hogares Claret).



## **E. Acompañamiento del Quinquenio**

- Dar continuidad a los encuentros de los misioneros del Quinquenio.
- Fortalecer la colaboración con la Provincia Claretiana de Colombia-Ecuador en el acompañamiento del quinquenio.
- Invitar y animar la participación de la Familia Claretiana en estos procesos formativos.

## **F. Formación Permanente con UNICLARETIANA**

- Ampliar el acceso de colaboradores laicos a la formación en identidad claretiana a través de UNICLARETIANA.
- Promover la participación activa de los claretianos en programas académicos de la UNICLARETIANA.

## **Consideración Final**

[60] Enfatizamos la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo, actualizar estructuras y metodologías, y consolidar la sinodalidad en todas las iniciativas para la ejecución de este Plan. Se propone dar seguimiento a los compromisos con tiempos específicos y responsables definidos, evaluando constantemente todas las dimensiones del mismo.

## DECLARACIÓN

[61] Los participantes en el IV Capítulo Provincial Colombia Venezuela declaramos:

Tras revisar nuestro **Proyecto de Vida Misionera** en este Capítulo, *bebiendo de la fuente de nuestra espiritualidad claretiana en su origen y desarrollo y procurando actualizar la figura y misión de Claret y su sueño de que Dios sea conocido, amado, servido y alabado en nuestra provincia (cfr. QC 48)*, nos comprometemos a:

1. **Asumir** con fidelidad las orientaciones de este Capítulo para revitalizar nuestra vida y misión.
2. **Confiar** al Gobierno Provincial y a las Prefecturas de Apostolado, Formación y Economía, junto con sus respectivos consejos, la tarea de acompañar a las comunidades en la concreción de estos compromisos. En un plazo de dos meses, se definirán los responsables, tiempos y mecanismos de evaluación.
3. **Ofrecer** nuestra disponibilidad y confianza al Equipo de Animación Provincial para que cuente con nosotros en la dinamización y revitalización de nuestro Proyecto de Vida Misionera.
4. **Elaborar y presentar**, una vez concluido el proceso de acompañamiento, el **Proyecto de Vida Misionera** de cada comunidad, en consonancia con los compromisos surgidos del IV Capítulo Provincial.

## IV. DISPOSICIONES CAPITULARES<sup>8</sup>

### 1. CUESTIONES JURÍDICAS

#### 1.1. Escrutadores Provinciales (Dir. 338)

[62] El Capítulo Provincial señala el número de escrutadores, nombres o cargos de los mismos y suplencias. La práctica en la Provincia ha sido que los escrutadores Provinciales sean los dos superiores de las comunidades más próximas a la Curia y sus suplentes los vicarios de las mismas comunidades.

[63] Según esta indicación, se propone que los escrutadores sean los superiores de las comunidades de la parroquia Jesús Nazareno y de la comunidad Hogares Claret, y los suplentes los vicarios de esas mismas comunidades. Se vota y se acepta por mayoría esta propuesta.

#### 1.2. Modo de elegir el Superior Local (CC 106; 125.4; Dir. 417a)

[64] La práctica en la Provincia ha sido que las comunidades eligen libremente al Superior de la comunidad local, con la ratificación del Superior Provincial y su consejo. El gobierno provincial nombra la conformación de gobierno de las comunidades formativas y de las casas de mayores.

[65] Se invita a votar a mano alzada si se acepta la elección del Superior en la comunidad. La Asamblea capitular vota afirmativamente a esta proposición.

---

<sup>8</sup> Cf. Acta 9, IV Capítulo Provincial, 31 de enero de 2025.

### **1.3. Modo de elegir Vicarios y Eónomos Locales (CC 107; 125.4; Dir. 417a)**

[66] Se tiene la práctica en la Provincia de elegir al Vicario y al Eónomo de la misma manera que al Superior en las comunidades, excepto en las casas de formación y casas de mayores. Se aprueba esta forma de elección por las comunidades del Vicario y el Eónomo local.

### **1.4. Junta Permanente (Dir. 460)**

[67] El Capítulo Provincial define si se tiene esta instancia de consulta. La práctica en la Provincia, por muchos años, es tener la Junta Permanente como instancia de consulta del Gobierno Provincial. La Junta Permanente está conformada por los delegados zonales, que eligen las comunidades de cada zona de la Provincia. Se aprueba por mayoría que se tiene esta instancia de animación.

### **1.5. Capitulares por designación para el siguiente Capítulo Provincial (CC 124.5; Dir. 467c)**

[68] El III Capítulo Provincial otorgó al gobierno la designación de 2 delegados al Capítulo siguiente. Se pregunta si se mantiene la designación al Gobierno Provincial de 2 invitados al Capítulo, lo cual se aprueba por la mayoría de la Asamblea.

### **1.6. Tiempo de permanencia en el cargo de Superior Local (Dir. 424c)**

[69] La tradición sobre la permanencia en el cargo de Superior Local es de 3 años, con la posibilidad de que pueda ser reelegido por tres periodos más en la misma comunidad, conforme al derecho, sabiendo que la excepción a dicha norma se solicita al Gobierno General. Se pregunta al Capítulo si se mantiene esta práctica, a lo que la Asamblea capitular vota afirmativamente y se sigue lo establecido según la norma canónica.

## **2. CUESTIONES NO JURÍDICAS**

### **2.1. Descanso o renovación (vacaciones) en el país de origen (Dir. 155)**

[70] La práctica en la Provincia ha sido de 15 días hábiles para los Misioneros que son del territorio que conforma el Organismo (Colombia y Venezuela). Los Misioneros de otras nacionalidades tienen la práctica de un tiempo prudencial, contando con los días de desplazamiento hacia sus lugares de origen, que pueden ser entre mes y medio o dos meses, cada dos años. En la mayoría de casos, se determina el tiempo contando con la realidad de la comunidad local a la que se pertenece. Se aprueba por mayoría absoluta continuar la práctica de vacaciones de 15 días hábiles para los Misioneros del territorio propio de la Provincia y de dos meses para los de otras nacionalidades.

#### **Acotación sobre vacaciones para Estudiantes Profesos**

- a. Se pide definir los criterios relacionados con las vacaciones de los estudiantes profesos, ya que se tienen unos criterios para los que son de Colombia y otros para los que son de Venezuela. Es necesario unificar dichos criterios.
- b. La Prefectura de Formación y su Consejo, junto con el Equipo de Animación Provincial, deben revisar dicha práctica, definir mejor los criterios y comunicarlos a las instancias implicadas en la formación inicial (formadores y estudiantes) y a toda la Provincia.

## **2.2. Participación de laicos y otros invitados en Capítulos y Asambleas**

[71] Se propone que se deje constancia en estas disposiciones no jurídicas sobre continuar la práctica de participación de laicos y de y de miembros de la Familia Claretiana en nuestros espacios provinciales de vida y misión, como ha sido tradición en la Provincia.

## **2.3. Parroquias**

[72] Es necesario revisar el sentido de la parroquia claretiana en nuestra práctica provincial, ya que en algunas no se ve expresado nuestro carisma misionero. Es necesario establecer algunos criterios de funcionamiento misionero de estas plataformas de evangelización, asumir los planes provinciales en su dinamización, practicar el sentido comunitario de su atención y revisar la figura del párroco. A nivel congregacional se viene trabajando en establecer criterios misioneros para dichas plataformas.

[73] Es necesario que en las parroquias se haga una seria rendición de cuentas, no solo económicas y administrativas, sino también pastorales. Es necesario proyectar la identidad misionera de nuestro carisma desde la clave sinodal (comunidad, participación, misión).

[74] El Presidente comenta que el tema de las parroquias es una preocupación de la Congregación. Dar énfasis en que los Centros Misioneros Parroquiales son encomendados a la comunidad. Sentido de comunidad de comunidades. No el templo como estación de servicio. Es necesario que en nuestras parroquias se opte por salir a las periferias y buscar a los sujetos alejados de este ámbito de vida misionera.

[75] Se expresa que debemos estar atentos a lo que va a surgir en la iglesia, en relación al derecho sobre las parroquias y lo que va a surgir del proceso sinodal en ellas, asumiendo y practicando dichos dinamismos.

### **Acotaciones sobre las Parroquias**

- a. Es necesario abrirse a los distintos frentes de misión que tiene la Provincia.
- b. Seguir los principios que orientan la misión de la Provincia, pues muchas de nuestras parroquias asumen otros criterios pastorales de animación parroquial, lo mismo que otros estilos y espiritualidades, que reducen o desdibujan nuestra identidad misionera.

### **2.4. Cambios Trienales**

[76] El Superior Provincial comenta que se van a hacer las visitas a las comunidades para escuchar a los claretianos, posibilitar diálogos de escucha sobre los posibles movimientos de personal que se deban hacer para efectuar los cambios. Se espera que para Semana Santa se hagan ya efectivos los cambios del trienio. Tener en cuenta lo que se ha dicho sobre corresponsabilidad y disponibilidad para la misión.

# CONTENIDO

<b>SIGLAS</b> _____	6
<b>APROBACIÓN DOCUMENTO CAPITULAR</b> _____	7
<b>PRESENTACIÓN</b> _____	9
<b>I. DESCUBRIENDO NUESTRA REALIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO</b> _____	17
<b>1. LA REALIDAD DE COLOMBIA Y VENEZUELA</b> _____	17
<b>2. SEMILLAS, CIZAÑAS Y DESAFÍOS</b> _____	18
<b>2.1. SEMILLAS PROVINCIALES DE VIDA (Fortalezas y Logros)</b> _____	19
<b>2.2. CIZAÑAS PROVINCIALES (Dificultades y Obstáculos)</b> _____	21
<b>2.3. DESAFÍOS Y LLAMADAS DE DIOS (Retos y Propuestas)</b> _____	23
<b>II. NUESTRO SUEÑO PROVINCIAL: ABRIÉNDONOS AL SUEÑO DE DIOS Y DE LA CONGREGACIÓN</b> _____	25
<b>III. DISEÑOS, COMPROMISOS, ACCIONES: HACIENDO REALIDAD NUESTRO SUEÑO</b> _____	27
<b>PRIMER PROCESO DE TRANSFORMACIÓN: PROVINCIA EN SALIDA (CC 46-57; Dir 101-137; MS 67; QC 21)</b> _____	27
<b>1. SUEÑO Y DISEÑO 1:</b> _____	28
<b>2. SUEÑO Y DISEÑO 2:</b> _____	31
<b>3. SUEÑO Y DISEÑO 3:</b> _____	33
<b>SEGUNDO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN: COMUNIDAD DE TESTIGOS Y MENSAJEROS (CC 10-19; Dir 36-54; MS 70-72; QC 26-29)</b> _____	35
<b>4. SUEÑO Y DISEÑO 4:</b> _____	36
<b>5. SUEÑO Y DISEÑO 5:</b> _____	38
<b>6. SUEÑO Y DISEÑO 6:</b> _____	41



<b>TERCER PROCESO DE TRANSFORMACIÓN: ADORADORES DE DIOS EN EL ESPÍRITU (CC 4, 9, 33-38; 39-45; 58-77; Dir 84-93; 94-100; 156-251; MS 74, 75; QC 38-42)</b>	43
<b>7. SUEÑO Y DISEÑO 7:</b>	44
<b>8. SUEÑO Y DISEÑO 8:</b>	46
<b>DECLARACIÓN</b>	50
<b>IV. DISPOSICIONES CAPITULARES</b>	51
<b>1. CUESTIONES JURÍDICAS</b>	51
<b>1.1. Escrutadores provinciales (Dir. 338)</b>	51
<b>1.2. Modo de elegir el Superior Local (CC 106; 125.4; Dir. 417a)</b>	51
<b>1.3. Modo de elegir Vicarios y Ecónomos Locales (CC 107; 125.4; Dir. 417a)</b>	52
<b>1.4. Junta Permanente (Dir. 460)</b>	52
<b>1.5. Capitulares por designación para el siguiente Capítulo Provincial (CC 124.5; Dir. 467c)</b>	52
<b>1.6. Tiempo de permanencia en el cargo de Superior Local (Dir. 424c)</b>	52
<b>2. CUESTIONES NO JURÍDICAS</b>	53
<b>2.1. Descanso o renovación (vacaciones) en el país de origen (Dir. 155)</b>	53
<b>2.2. Participación de laicos y otros invitados en Capítulos y Asambleas</b>	54
<b>2.3. Parroquias</b>	54
<b>2.4. Cambios Trienales</b>	55





**TEJIENDO SUEÑOS EN COMUNIDAD**  
**PARA SER *Arraigados y Audaces***  
**EN LA MISIÓN.**